



**FIDESASA SA**

REPRESENTACIONES INTERNACIONALES

Km 11 1/2 Vía Daule  
(Lotización INMACONSA, Calle Mangos y Pechichos, Solar 8)  
Tels.: (00593-4) 2103887 / 2103723 / 2103746 / 098 5116 852  
E-mail: fidesa\_gye@yahoo.com / fidesa@gye.purtonet.ec - Guayaquil - Ecuador

**INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE  
DICIEMBRE DEL 2014**

Bienvenidos Señores Accionistas gracias por vuestra asistencia a esta reunión de Junta General Anual Ordinaria de Accionistas en la que de conformidad con la ley de Compañías y los Estatutos de la empresa estoy presentando el informe de los Estados Financieros del año 2014

Informo a ustedes que de la revisión de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico del año 2014 la documentación que ha servido de soporte legal para la elaboración de los Estados Financieros del año 2014, estos documentos han sido llevados de acuerdo a las nuevas normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y a las disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías; Los documentos revisados y analizados son : Roles de Pagos de Beneficios Sociales , Comprobantes de Pago y planillas de Aportes al Seguro Social; Comprobantes de Ingreso Caja Bancos, Egresos de Caja , Bancos, Libros Auxiliar de Bancos, Libros Diarios, Mayor, Auxiliar de Cuentas por cobrar , Pagar , Facturas de Compras , Ventas, Libros de acciones y conciliaciones bancarias y declaraciones de al SRI del IVA, Retenciones en la fuente Renta e IVA , así como las declaraciones de los Anexos Transaccionales (ATS) por lo que puedo informar que se han cumplido con lo establecido con los Estatutos de la Empresa y de la Ley de Compañías y las normas contables vigentes .

Habiendo dado cumplimiento con el informe anual de comisario de la Empresa Agradezco a Ustedes señores Accionistas por todas vuestras sugerencias y comentarios sobre las políticas que se deben implementar en el presente año, para de esta forma seguir obtenidos los resultados esperados de no haber observación al presente informe sugiero la aprobación de los Estados Financieros del año 2014.

Atentamente,

ECN. LAURA BUSTOS AREVALO  
Comisario